



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

INVITACION PRIVADA No. 013 - 2019

OBJETO:

“REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED SANITARIA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS POZOS P1514 – P1515 – P1522 - P3670 SOBRE CARRERA 2 ESTE QUE CONDUCE AL SECTOR DELICIAS SUR DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.”

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día diez (10) de abril de 2019, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 013 de 2019.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 013 de 2019, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co, Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 013 de 2019 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron tres (03) ofertas.

PROPONENTE	NIT.
WVR INGENIERIA S.A.S.	900.351.844-1
CONALCON LTDA.	830.050.154-0
MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.629.376-1

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 013 de 2019.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: WVR INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		2 - 3	Propuesta presentada por el Ingeniero Civil William Cesar Viracacha Ramirez Observación: Se solicita antecedentes Disciplinarios expedidos por el Copnia. SUBSANA DOCUMENTO
Certificado de existencia y representación legal		X	5 - 8	Observación: El proponente no ha renovado Matricula Mercantil al año 2019. SUBSANA DOCUMENTO
Garantía de seriedad de la propuesta	X		10	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes	X		12 - 15	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		17	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		19	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		24 - 25	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		27 - 28	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		30	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		32 - 36	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		38	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración	X		41 - 42	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN				
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		47 - 92	CLASIFICACION DE CODIGOS: 30111800 72141100 81101500 83101500
Carta de compromiso anticorrupción.	X		44 - 45	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURÍDICAMENTE**.

PROponente 2: **CONALCON LTDA.**

DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal		X	2 - 3	Propuesta presentada por el Ingeniero Civil EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA Observación: Se solicita antecedentes Disciplinarios expedidos por el Copnia.
Certificado de existencia y representación legal			5 - 9	
Garantía de seriedad de la propuesta			11	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes			13 - 16	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		18	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		20	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente		X	24	Observación: El proponente no allega Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente del Representante Legal de la empresa.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		26 - 27	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		29	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		31	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		33 - 34	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		36	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		41 - 1116	CLASIFICACION DE CODIGOS: 30111800 72141100 81101500 83101500
Carta de compromiso anticorrupción.	X		38 - 39	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa CONALCON LTDA., identificada con NIT. 830.050.154-0 Representada Legalmente por EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.382 expedida en Líbano, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA JURIDICAMENTE**.

PROPONENTE 3: MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por	X		2 - 3	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

el proponente, el gerente y/o representante legal				
Certificado de existencia y representación legal		X	5 - 8	Observación: El proponente no ha renovado Matricula Mercantil al año 2019.
Garantía de seriedad de la propuesta	X		10	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes	X		12 - 14	Observación: El Revisor Fiscal allega Certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores desactualizada.
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		16	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		18	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		20	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente		X	22	Observación: El proponente debe allegar Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente de la Empresa.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente		X	24	Observación: El proponente debe allegar Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente, de la Empresa.
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		26	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		28 - 31	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)		X	33 - 34	Observación: El proponente debe



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

				actualizar la Hoja de Vida de la Función Pública.
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		36	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		40 - 129	CLASIFICACION DE CODIGOS: 30111800 72141100 81101500 83101500
Carta de compromiso anticorrupción.	X		38	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.376-1, Representada Legalmente por **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA JURIDICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

Indicador	WVR INGENIERIA S.A.S.,				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	5,680,683,479 1,614,748,944	3.52	x		El índice de liquidez es Mayor a 2 por lo tanto CUMPLE. ✓
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	3,325,183,004 6,873,934,244	48%	X		El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE. ✓
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	5,680,683,479 1,614,748,944	4,065,934,535	X		El presupuesto oficial es la suma de \$311.502.272 y el Capital de Trabajo es mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, por lo tanto, CUMPLE ✓

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA**



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

Indicador	CONALCON LTDA				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	540,883,007 104,259,590	5.19	x		El índice de liquidez es Mayor a 2 por lo tanto CUMPLE. ✓
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	150,814,360 566,137,530	27%	X		El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE. ✓
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	540,883,007 104,259,590	436,623,417	X		El presupuesto oficial es la suma de \$311.502.272 y el Capital de Trabajo es mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, por lo tanto, CUMPLE ✓

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **CONALCON LTDA.**, identificada con NIT. 830.050.154-0 Representada Legalmente por **EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.382 expedida en Líbano, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

Indicador	MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.,				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1,289,133,944 649,077,354	1.99		X	El índice de liquidez es Menor a 2 por lo tanto NO CUMPLE. ✓
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	749,077,354 2,038,755,611	37%	X		El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE. ✓
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	1,289,133,944 649,077,354	640,056,590	X		El presupuesto oficial es la suma de \$311.502.272 y el Capital de Trabajo es mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, por lo tanto, CUMPLE ✓



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.376-1, Representada Legalmente por **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA FINANCIERAMENTE**.

3. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA PROBABLE

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (05) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente, derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: WVR INGENIERIA S.A.S.

N°	Proponente	N° Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	WVR INGENIERIA S.A.S.	18 años	01982690 del 15 de abril de 2010	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

PROPONENTE 2: CONALCON LTDA.

N°	Proponente	N° Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	CONALCON LTDA.	20 años	00897521 del 6 de Octubre de 1998	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **CONALCON LTDA.**, identificada con NIT. 830.050.154-0 Representada Legalmente por **EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.382 expedida en Líbano, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

PROPONENTE 3: MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.,

N°	Proponente	N° Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
----	------------	---------	------------------	---------------------------	------------------



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

1	MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	5 años	02335104 del 26 de junio de 2013	Certificado Cámara de Comercio	Cumple
---	---	--------	--	--------------------------------------	--------

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.376-1, Representada Legalmente por **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de Instalación y/o construcción y/o Puesta En Marcha de obras hidráulicas (acueducto y/o alcantarillado), cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

Este requisito se acredita con al menos una (01) de las siguientes alternativas:

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, y manifestación del cumplimiento a satisfacción, o
- ❖ Acta de liquidación del contrato.
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: WVR INGENIERIA S.A.S.

Contrato	Objeto	Duración	Folio
CONTRATANTE: CONMIL S.A.S. CONTRATO No. 1700002 CONTRATISTA: WVR INGENIERIA S.A.S.	CONSTRUCCION REDES HIDROSANITARIAS – URBANISMO INTERNO PRADOS.	DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 2013 HASTA 27 DE ABRIL DE 2014	101



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

\$217.430.284			
CONTRATANTE: CONMIL S.A.S. CONTRATO No. 1600003 CONTRATISTA: WVR INGENIERIA S.A.S. \$152.467.295	CONSTRUCCION REDES HIDROSANITARIAS – URBANISMO INTERNO PAMPA.	DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 2013 HASTA 17 DE ABRIL DE 2014	102
CONTRATANTE: CONMIL S.A.S. CONTRATO No. 1580005 CONTRATISTA: WVR INGENIERIA S.A.S. \$255.492.797	CONSTRUCCION TROBCALES AGUAS LLUVIAS Y NEGRAS	DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2013 HASTA 15 DE MARZO DE 2014	103

Que sumados los valores de los contratos acreditados para la experiencia estos corresponden a la suma de \$625.390.376, que corresponde a un valor superior del presupuesto oficial de la presente Invitación Privada, por lo tanto, Cumple.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TECNICAMENTE**.

PROPONENTE 2: CONALCON LTDA.

Contrato	Objeto	Duración	Folio
CONTRATANTE: GOBIERNO DEL TOLIMA CONTRATO DE OBRA No. 0142 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 CONTRATISTA: CONALCON LTDA. \$498.343.373,94	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO MUNICIPIO DE VILLARCA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	35 DIAS, DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009	119
CONTRATANTE: INVERSORA MANARE LTDA. CONTRATO DE OBRA No. MN-036 DE 2006	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS PARA LA ETAPA I DE LA URBANIZACION DE ALTOS DE MANARE EN	DESDE EL 5 AGOSTO DE 2006 HASTA 3 DE OCTUBRE DE 2006	120



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

CONTRATISTA: CONALCON LTDA. \$485.340.000	LA CIUDAD DE YOPAL – CASANARE.		
CONTRATANTE: CONSTRUCTORA E&G. CONTRATO DE OBRA No. E-008 DE 2006 CONTRATISTA: CONALCON LTDA. \$245.300.000	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO E AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS PARA LA ETAPA I CONJUNTO BALCONES DE SANTA CECILIA EN LA CARRERA 27 No. 13 – 56 EN LA CIUDAD DE YOPAL – CASANARE.	DESDE 25 DE FEBRERO DE 2006 HASTA 23 DE ABRIL DE 2006.	121

Que sumados los valores de los contratos acreditados para la experiencia estos corresponden a la suma de \$1,228,983,373, que corresponde a un valor superior del presupuesto oficial de la presente Invitación Privada, por lo tanto, Cumple.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **CONALCON LTDA.**, identificada con NIT. 830.050.154-0 Representada Legalmente por **EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.382 expedida en Líbano, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TECNICAMENTE**.

PROPONENTE 3: MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.

MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.

El proponente **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, no acredita en su propuesta certificaciones de tres (3) contratos de Instalación y/o construcción y/o Puesta En Marcha de obras hidráulicas (acueducto y/o alcantarillado), cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.376-1, Representada Legalmente por **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA TECNICAMENTE**.

Dentro del proceso de la Invitación Privada No. 013 de 2019, la Propuesta habilitada para el proceso es la siguiente:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
WVR INGENIERIA S.A.S.	\$310.240.847,69	\$311.502.272	Folios 109



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Hace referencia a los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la empresa para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, y se evaluarán los técnicos y económicos los cuales determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje, pero HABILITAN O NO HABILITAN las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40 PUNTOS
2	Mejor propuesta Económica	40 PUNTOS
3	Servicios adicionales	20 PUNTOS
	TOTAL	100 PUNTOS

4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL CONTRATISTA

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	Puntaje
Si presenta 3 ó más Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 3 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
Si presenta 2 Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 2 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 ó menos Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 2 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P. CONTRATO DE OBRA No. 004 DE 2018 CONTRATISTA: WVR INGENIERIA S.A.S. \$151.711.787,50	REALIZAR LA REPOSICION DE LA TUBERIA DE LA RED SANITARIA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS POZOS P893-P895 SOBRE EL CAMINO QUE CONDUCE AL SECTRO LAVADEROS EN LA VEREDA CERCA DE PEIDRA DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.	DESDE 04 DE FEBRERO DE 2019 HASTA 09 DE ABRIL DE 2019.	94
CONTRATANTE: CONMIL S.A.S. CONTRATO No. 1600003 CONTRATISTA: WVR INGENIERIA S.A.S. \$152.467.295	CONSTRUCCION REDES HIDROSANITARIAS – URBANISMO INTERNO PAMPA.	DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 2013 HASTA 17 DE ABRIL DE 2014	102
CONTRATANTE: CONMIL S.A.S. CONTRATO No. 1580005 CONTRATISTA: WVR INGENIERIA S.A.S. \$255.492.797	CONSTRUCCION TROBCALES AGUAS LLUVIAS Y NEGRAS	DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2013 HASTA 15 DE MARZO DE 2014	103

Nota: Que una vez verificado la propuesta del proponente **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, las certificaciones acreditadas suman el valor de \$559.671.879, sumatorio que corresponde a un valor superior del presupuesto oficial de la presente Invitación Privada, por lo tanto, Cumple, y teniendo en cuenta que aporta una (1) certificación de Contratos Cumplidos durante los últimos 2 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso, **su calificación es 10.**

4.2. MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán 40 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	40
SEGUNDO LUGAR	20
TERCER LUGAR	10

Sin perjuicio de lo anterior, el valor de la propuesta deberá presentarse en precios unitarios, este valor comprenderá todos los costos directos o indirectos, gravámenes e impuestos y al final la propuesta tendrá que ser totalizada.

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES	ML	226,03	\$1.754,00	\$396.465,05
1.2	VALLA DE HASTA 8 M ²	UN	1,00	\$1.211.827,00	\$1.211.827,00
1.3	SEÑALES PREVENTIVAS, SEÑALES REGLAMENTARIAS (SEÑAL METÁLICA MOVIL CON ÁNGULO DE 1"X1/2"X1/2", PINTADO CON ELECTROESTÁTICA CON TABLERO EN LÁMINA GALVANIZADA C-20)	UN	2,00	\$159.992,00	\$319.984,00
1.4	MANEJO DE AGUAS EN ZANJO, CUALQUIER ANCHO	DIA	45,00	\$52.810,00	\$2.376.450,00
1.5	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE (CUALQUIER ESPESOR) [INCLUYE CORTE A MÁQUINA 2 COSTADOS]	M ²	226,03	\$23.084,27	\$5.217.848,51
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2.1	EXCAVACIONES A MANO EN TIERRA (INCLUYE SEÑALIZACIÓN EN CINTA PLÁSTICA REFLECTIVA Y SEÑALIZADOR VIAL TEMPORAL(COLOMBINAS)).	M ³	70,47	\$44.941,00	\$3.167.216,17
2.2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M ³	704,75	\$17.688,00	\$12.465.614,85
2.3	ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M ²	1409,50	\$26.529,00	\$37.392.616,05
2.4	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320)	M ³	67,81	\$108.146,00	\$7.333.428,06
2.5	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M ³	67,81	\$114.138,00	\$7.739.748,23
2.6	RELLENO TIPO 5 "TRITURADO GRUESO"	M ³	152,55	\$62.607,00	\$9.550.543,25
2.7	RELLENO TIPO 2 "RECEBO"	M ³	420,47	\$74.329,00	\$31.252.791,14
2.8	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS. SOBRECARREROS Y DERRUMBES.	M ³ /Km	17618,75	\$1.342,00	\$23.644.356,52
4	REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS				
4.1	MANTENIMIENTO DE POZOS INTERVENIDOS	UND	4,00	\$74.000,00	\$296.000,00
4.2	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	0,00	—	—
4.3	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 14"	ML	131,21	\$129.766,00	\$17.026.405,95
4.4	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 16"	ML	94,83	\$158.487,00	\$15.028.732,31



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

4.3	INSTALACIÓN B73 TUBERÍA PLÁSTICA DIÁMETRO 315 MM A 600 MM	ML	226,03	\$10.283,00	\$2.324.315,92
4.4	CONSTRUCCIÓN DE DOMICILIARIA SANITARIA ENTRE 6 - 8 M (TODO COSTO)	UND	20,00	\$2.8220.371,00	\$56.407.420,00
5	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, ANDENES Y SARDINELES				
5.1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M ³	22,60	\$582.604,00	\$13.168.878,26
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$246.320.641,28
ADMINISTRACION				19,00%	\$46.800.921,84
IMPREVISTOS				1,00%	\$2.463.206,41
UTILIDAD				5,00%	\$12.316.032,06
IVA				19%	\$2.340.046,09
TOTAL COSTOS DE OBRA					\$310.240.847,69

Nota: El proponente **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, allega en folio 109, propuesta económica la cual es favorable económicamente, así las cosas, el proponente **Cumple** con la propuesta económica, y **su calificación es 40.**

4.3 SERVICIOS ADICIONALES

Se asignarán 20 puntos, a la empresa que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

Nota: El proponente **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, allega en folio 111, servicios adicionales tales como capacitaciones y demás servicios que se deban contemplar para dar cumplimiento y ejecución al presente proceso, así las cosas, el proponente **Cumple**, y **su calificación es 20.**

CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la empresa se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

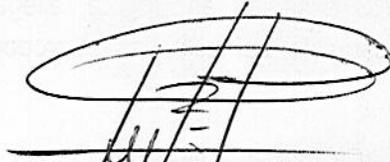
ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	10 PUNTOS
2	Mejor propuesta Económica	40 PUNTOS
3	Servicios adicionales	20 PUNTOS
TOTAL		70 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No. 013 de 2019, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED SANITARIA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS POZOS P1514 – P1515 – P1522 - P3670 SOBRE CARRERA 2 ESTE QUE CONDUCE AL SECTOR DELICIAS SUR DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.”**, Encuentran que la propuesta presentada por **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere a la Gerencia de la Empresa adjudicar el contrato a La Empresa **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá.

Cordialmente,


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación (E.)


HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
Director Administrativo y Financiero


LUIS FERNANDO RAMOS PARRA
Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo